EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Sábado 11 de Noviembre de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.810

Dr. Alvarado
Consulta de enfermedades de los ojos
Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.
Barrionuevo, 29, piso 2.º.

LA FUNERARIA
DE
F. Hontiyuelo
Mayor principal, 184
Palencia

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
Erasmo Rodríguez Colombres.
JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA
JUBILADO
Plaza Mayor, 17, 2.º Izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Depósito de vinos
de
Vicente M. Gallarza "EL RIOJANO,,
Mayor principal, número 31
Teléfono núm. 30
Servicio á domicilio

Con esta fecha ha quedado instalado un depósito de vinos en el cual podrá el público adquirir cuantas clases inmejorables desee, á precios económicos.

Cementerio

Para el domingo, día de la función, se alquila cera, hacheros, blandones, candeleros, paños, coronas y demás efectos fúnebres.

La funeraria de F. Hontiyuelo.

Mayor principal, 184

Mañana... ¡quién sabe!

Separémonos un poco de los asuntos locales y fijemos nuestra atención en los sucesos que se desarrollan en Madrid, ya en el orden político como en el estudiantil.

La discusión del acta de Sequeros en el Congreso ha sido una explosión de censuras contra la elección de aquel distrito, por los atropellos cometidos, hasta el punto de haberse nombrado un juez especial que depure las responsabilidades en que se haya incurrido, en vista de las denuncias hechas por el señor Maldonado.

Este señor ha afirmado que las actas de escrutinio se han fabricado nada menos que en el despacho del gobernador de Salamanca, y esto ha dado motivo para que el ministro haya ordenado á dicha autoridad se traslade á Madrid con objeto de que responda á los cargos que contra él se han formulado.

Los tribunales han intervenido en el asunto y la opinión pública espera con avidez el resultado que se obtenga de las investigaciones y fallo que se dicte.

No es menos el escándalo que se ha iniciado ayer en el Parlamento con la discusión de las actas de Madrid, de las que se dice contienen ilegalidades de toda especie, llegándose hasta el extremo de aparecer en algunas secciones más votos que votantes.

La minoría republicana ha combatido enérgicamente el dictamen de la comisión, y el jefe de aquélla Sr. Salmerón expresó el perfecto derecho que tenía á pedir que se respete la ley.

***

La díscola actitud de los estudiantes, es un punto negro que preocupa hondamente al Gobierno; pero hay una nota hoy respecto á la cual debemos fijar la atención.

El Gobernador civil Sr. Ruiz Jiménez, ha dicho, que el problema se agrava; que está dispuesto á corregir con mano firme los desórdenes en la vía pública; y que teme haya un día de luto en Madrid el día que tenga que hacer uso de la guardia civil, para evitar el escándalo continuo.

Y ahora preguntamos nosotros ¿y esos padres ó familias de los alumnos, qué hacen que no obligan á sus hijos ó deudos á que cumplan sus deberes, ó asistan á clase, estudien, y se dejen de alborotos y política? ¿Qué, no hacen caso?, pues á casa con ellos y á no gastar tiempo y dinero.

Un dia, con los regateos de actas y las discusiones sensacionales, que sobre ellas se originan; otros son conflictos de orden internacional, en que pueden resultar mal parados los intereses mercantiles de España; hoy es el estado de rebeldía escolar; mañana... ¡quién sabe!

CARTA DE MADRID

10 de Noviembre de 1905.

Sr. Director:

Al fin los ministeriales pidieron votación nominal para la aprobación del Mensaje. No era esto lo acordado por el jefe del Gobierno y el de la minoría conservadora; pero estimando que el hecho de no votar nominalmente la contestación al discurso de la Corona pudiera ser considerado como precedente para otros gobiernos poco seguros de su fuerza parlamentaria, toda vez que el Mensaje representa todo el programa del gobierno, creyeron preferible los liberales de la alta Cámara correr el riesgo de la derrota que pasar por el bochorno de declarar que la tenían.

El resultado de la votación no fué lisonjero; no tuvo el Gobierno ni el número de los votos con que cuenta en el Senado, y de la minoría conservadora no votaron ni la mitad de los que oyeron el discurso del Sr. Montero Ríos.

Como síntoma, la votación de ayer revela una situación peligrosísima para el Gobierno, cuando en cuestiones de grande empeño haya necesidad de acudir al voto del Senado.

En el Congreso, dada la hetereogenidad de la mayoría y el número considerable de las oposiciones, es de suponer que el Gobierno no tenga mayores elementos de Gobierno en la Cámara popular que en la alta.

Bien lo demuestra el hecho de no haber podido influir en la Comisión de actas para evitar que entremos en la segunda quincena de Noviembre sin haberse constituído el Congreso, Cámara, que por precepto constitucional es la primera que tiene que discutir y aprobar el presupuesto para 1906.

La constitución del Congreso no será posible que se verifique hasta fines de la semana próxima. La discusión del Mensaje empezará lo más pronto el día 20; será un verdadero milagro que el 1.º de Diciembre pueda dar principio la discusión del presupuesto.

Sin embargo, es preciso que el 1.º de Enero esté legalizada la situación económica, y lo estará; pero á costa de ganar el tiempo perdido en debates inútiles, el que merecería emplearse en las cosas que al país convienen.

***

El Instituto de Reformas Sociales ha aprobado un proyecto de Real orden del Ministerio de la Gobernación, recomendando á todas las Cajas de Ahorros de España su voluntaria adhesión á las conclusiones de la Conferencia sobre Previsión popular, respecto al servicio gratuíto de transferencias de libretas de los imponentes que se trasladen á otra ciudad.

Dichas conclusiones han sido propuestas por los delegados de las Cajas de Ahorros de Madrid, Barcelona y Alicante, elogiándose con este motivo la autorizada colaboración de la Caja de Ahorros de Barcelona, representada por su director don Luis Saguier.

El Instituto de Reformas Sociales ha ofrecido generosamente su «Boletín» á las Cajas de Ahorros para relacionarse entre sí y para el mútuo conocimiento de sus respectivos recuerdos sobre transferencia de libretas.

***

A primera hora en la sesión del Congreso, al pedir el señor Junoy votación nominal para aprobar el acta de la anterior, surgió un ligero incidente entre el referido diputado y el marqués de la Vega de Armijo.

Por fin accedióse á lo solicitado aprobándose por 95 votos la referida acta.

Después aprobáronse los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, admitiéndose al ejercicio del cargo á los diputados por Sorbas y Almería.

El Sr. García Alix, defiende, argumentando extensamente, su voto particular, pidiendo se declaren graves las actas de Madrid.

Impugna también detenidamente dicho voto el Sr. Delgado (D. Laureano) negando muchos de los hechos que narra el señor Alix.

Menchet

Senado

Se abre á las 3'35 bajo la presidencia del Sr. López Domínguez. En el banco azul los Sres. Montero Ríos y Echegaray.

Se aprueba el acta.

Se inicia un debate entre el Sr. Ugarte y el presidente del Congreso acerca de las reformas jurídicas promovidas en el discurso de la Corona, pidiendo el Sr. Ugarte que se modifique el plazo de su implantación.

El Sr. Danvila interviene para pedir varios documentos relacionados con las reformas y varios datos sobre los gastos que han de originar.

El Sr. Groizard, habla como presidente de la Comisión encargada del proyecto de reforma criminal.

La primera parte de la sesión careció de importancia.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión, proponiendo la admisión al cargo de Senador de D. José Tomás Salvany.

Prestan juramento el citado señor y el señor Maristany.

Pónese á discusión el dictamen de la Comisión de Actas, y voto particular, que firman los Sres. Alvarez Guijarro y Sánchez Albornoz, referente á la elección de senadores verificada en la provincia de Toledo.

El Sr. Alvarez Guijarro defiende el voto particular.

El Sr. Arias Miranda defiende el dictamen de la Comisión con gran acierto, analizando las circunstancias que concurrieron en la elección, número de compromisarios que en ella tomaron parte y acuerdos tomados por la mesa electoral, para deducir la validez del resultado que mantiene el dictamen.

Roctifica el Sr. Alvarez Guijarro, y, después de retirado el voto particular. se aprueba el dictamen.

Acuerda el Senado reunirse en Secciones mañana, y después de señalarse el orden del día se levanta la sesión á las cinco y veinticinco minutos.

Congreso

Se abre á las tres y diez, presidiendo el marqués de la Vega de Armijo. En el banco azul el ministro de la Gobernación. En los escaños regular concurrencia.

Apenas leída el acta, el Sr. Junoy pide que se cierren las puertas al mismo tiempo que los de la mayoría solicitan que la votación sea nominal.

Se procede á ésta con gran calma, y mientras van entrando diputados en cantidad bastante, para que pueda celebrarse sesión.

Es aprobada el acta por 95 votos.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban los dictámenes de incopatibilidades referente á los Sres. Perlegat, Cortinas, García Gómez y Navarro Ramírez.

Actas de Madrid

Se da lectura del voto particular que las minorías republicanas y villaverdistas han suscrito al dictamen.

Los electos, como recordarán nuestros lectores, son los Sres. Fiscovich. Garay, Zaldo, Maltrana, Gálvez Holguín, Catalina y Morote.

En su discurso el Sr. García Alix, entre otras ilegalidades, cita el hecho de que en varias secciones de los distritos de la Universidad, Latina y Palacio, aparezca mayor número de papeletas que de votantes.

Censura el procedimiento electoral seguido en Madrid por el gobierno para simular un triunfo sobre los republicanos, entendiendo que el caso más preferible era seguir el del Sr. Maura, luchando si, pero con la ley en la mano.

El Sr. Gálvez Holguín, contesta al Sr. García Alix. El Sr. Delgado, de la Comisión, impugna el voto particular.

Apoya sus juicios leyendo multitud de datos de todos los distritos de Madrid.

Afirma que los Sres. Salmerón, Morote y Catalina visitaron al gobernador civil el mismo día de las elecciones.

Los Sres. Morote y Catalina: Fué á las nueve de la noche.

El Sr. Azcárate: ¿Y qué?

Interviene el Sr. Catalina, asegurando que lo que menos le importa es el acta: lo que más le interesa es su buena fama y la honradez de su conciencia.

El Sr. Saint-Aubin: No se vé.

El orador protesta indignado.

Varios diputados: Es que falta luz.

(Efectivamente, la Cámara está bastante obscura.)

Sigue el Sr. Catalina su discurso, ocupándose de las elecciones celebradas en Madrid en tiempos de los conservadores.

Yo creo—añade—que en Madrid hay monárquicos.

Voces: ¡No faltaba más!

El Sr. Catalina: Pero los monárquicos son muy acomodaticios y no votan; desprecian el derecho del sufragio. (Rumores.)

El mismo Sr. Maura ha dicho en elevadas regiones que si los monárquicos no acuden á las urnas, y en cambio acuden los republicanos, no es posible que los primeros ganen las elecciones.

El Sr. Maura: Eso lo digo en todas partes.

El Sr. Catalina: Y vamos á Palacio...

(Grandes risas.)

Voces: ¡Vamos!

El Sr. Catalina: Me refiero al distrito de Palacio.

Trata de la votación recaída en ese distrito, y termina rogando á los diputados que emitan su sufragio con arreglo á su conciencia.

Luego hace uso de la palabra el señor Morote, anunciando que va á tratar con mucho detenimiento las cuestiones de las actas de Madrid; pero no para pedir que se aprueben, sino para que se declaren graves.

Dice que es preciso que las actas de Madrid vayan revestidas con todas las garantías que la ley preceptúa.

Relata buen número de ilegalidades cometidas en perjuicio de los republicanos el día de las elecciones.

Refiere los juicios publicados por la prensa respecto de las elecciones, recordando que la mayoría de los periódicos sostuvieron que el triunfo correspondía á los republicanos.

Nuestra convicción es que en las elecciones de Madrid venció la candidatura republicana.

(La minoría republicana felicita al orador. La Cámara ha seguido con interés al Sr. Morote en su extenso discurso.)

Le contesta el Sr. García Alonso en una breve peroración, en la que rebate los argumentos expuestos por el señor Morote.

Rectifica el Sr. Morote.

Alude á los diputados electos, al alcalde y al gobernador.

Interviene el ministro de la Gobernación, diciendo que ni el alcalde ni el gobernador son los llamados á hablar en este asunto, sino él, que es quien los representa en el Parlamento.

(La mayoría asiente. El Sr. Salmerón interrumpe, sosteniendo que deben intervenir en el debate el gobernador civil y el alcalde de Madrid.

Sus palabras producen alguna confusión.

La presidencia agita la campanilla y restablece el orden.)

El ministro de la Gobernación: Yo contestaré al Sr. Salmerón en el mismo tono en que él se dirige á mí. (Muy bien, en la mayoría.)

El Sr. Salmerón: Tengo perfecto derecho á pedir que se respete la ley.

El ministro de la Gobernación: Interrumpir con la frecuencia que su señoría lo hace no es respetar el derecho de quien habla.

Yo hablaré defendiendo la conducta de los Sres. Ruiz Jiménez y Vincenti; pero hablaré cuando lo estime conveniente, no cuando los demás quieran.

(Aplausos de la mayoría.)

Extiéndese en consideraciones acerca de la política del actual Gabinete.

El presidente llama la atención al orador recomendándole que se ciña al asunto que se discute.

REVISTA ANUAL

Por lo que interesa su conocimiento á aquellos á quienes va dirigida, reproducimos la orden general dictada anteayer por el Estado Mayor de este sexto Cuerpo de Ejército y que dice así:

«La transcendental importancia que tiene para la movilización el conocimiento exacto del número total de individuos que están sujetos al servicio militar en sus diversas situaciones, es motivo para que las revistas anuales se

M.C.D.2022

pasen con toda escrupulosidad y rigor, y con el fin de que revisten todos en la actual, el Excmo. Sr. General de este Cuerpo de Ejército ha dictado las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º La reglamentaria revista anual del presente año se pasará durante el presente mes en la forma que determina el capítulo XX del reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y para ello se recuerda que los individuos que residan en donde esté establecida la unidad á que pertenezcan, pasarán ante ella la revista, y si de ella están separados se presentarán, en primer lugar, al Jefe, ante el que por su arma ó cuerpo les corresponda pasarla según las disposiciones vigentes, y en caso de duda lo harán en el Gobierno ó Comandancia militar para que les aclaren las dudas que tuviesen, pero en todos aquellos pueblos en que no haya Autoridad militar alguna, se presentarán precisamente al alcalde respectivo, y en último lugar ante el Comandante del puesto de la Guardia civil.

Art. 2.º Los Gobernadores y Comandantes militares, Jefes de unidades activas y de reserva procurarán por todos los medios que estén á su alcance se dé la mayor publicidad posible á esta Orden general para que llegue á conocimiento de todos los que residan en la demarcación de su jurisdicción, la obligación que tienen de presentarse para este acto, haciéndoles comprender que la sola comparecencia ante la Autoridad que corresponda según su residencia y sin moverse para nada de la localidad en que se hallen, ni perder un solo día de trabajo en sus habituales ocupaciones, les evita caer bajo el rigor de la ley y tener si así no lo hacen, que ingresar, cualquiera que sea su situación, en cuerpo armado.

Art. 3.º Los Jefes de comandancia, línea ó puesto de la Guardia civil no descuidarán medio alguno para que en cuantas ocasiones se les presente, hacer comprender á todos los españoles sujetos á la vigente ley de Reclutamiento, la obligación en que están de pasar la revista anual, y para los Jefes de puesto será siempre motivo muy recomendable el conseguir que individuo alguno de los residentes en el territorio en donde extienden su vigilancia quede sin revistar.

Art. 4.º Cualquier duda que se presente á los encargados de pasar la ya tan repetida revista, consultarán con el Gobernador militar de la provincia respectiva que la resolverá con rapidez ó la tramitirá con toda urgencia al Excmo. Sr. General de este Cuerpo de Ejército.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para su más exacto cumplimiento,—El General Jefe de E. M., José García de la Concha».

Extranjero

El periódico *Gaceta Nobotnicza* dice que con ocasión de la revolución en Rusia las tropas prusianas han sido trasladadas de la Alta Silesia á la frontera polonesa. Esto hace suponer á las gentes que los prusianos van á invadir la Polonia rusa y hacer una matanza general de habitantes. Los que están un poco al corriente de la política saben que si los alemanes entrasen en Rusia, Francia é Inglaterra caerían encima inmediatamente.

La *Gazette de Cologne* dice que se han repartido hojas en toda la Polonia excitando á la huelga general hasta que el Zar otorgue nuevas concesiones políticas.

BERLIN.—La *Gaceta de Francfort* inserta un despacho de Sofía anunciando que las relaciones entre Turquía y Bulgaria se desvanecen cada día más. La Puerta acaba de suscitar un conflicto aduanero contrariamente á lo expuesto en el convenio político aduanero de 1900. Este convenio declara exentos de derechos de entrar varios productos búlgaros. Las autoridades turcas han empezado á fijar impuestos sobre los tejidos búlgaros llamados «chayaks» pretextando que están fabricados con lanas extranjeras. En vista de este acuerdo, el gobierno búlgaro ha establecido otro impuesto sobre los azúcares turcos.

—Comunican de Arold (Conena) á la *Gaceta de Francfort*, que el segundo regimiento de hulanos celebrará el día 10 del próximo Diciembre el centenario de su creación. El ministro de Prusia ha prometido asistir á la ceremonia.

PARIS.—Informes de Amburgo dicen que han comenzado á descargarse los buques mercantes fondeados en los puertos de Libau y Odessa.

—Despachos de Bucharest anuncian que la ciudad de Ismael ha sido destruída por un incendio. Hasta ahora se dice que las víctimas ascienden á 69, entre muertos y heridos. El estado de sitio ha sido proclamado. El Círculo de Comercio ha sido autorizado para construir una milicia de 300 israelitas. Numerosos oficiales y nobles cristianos han huído á Satounu. El gobierno rumano ha dado orden de impedir la entrada de los fugitivos.

ROMA.—La *Gazzeta di Venezia* escribe: Los delitos y crímenes que en Pavía, Crémone y Cóne oscilan como término medio entre 950 y 1.000 anualmente, se elevan en Milán á 1689, en Venecia 2.539, en Bolonia 2.667, en Ferrare 2.160, en Florencia 3.180, en Génova 2.473 y en Port-Maurice á 2.340. La capital supera el número de crímenes, aunque su población es inferior á la de Milán. El término medio es de 9.150. La proporción resulta mayor en Leggio-Calabria, Castanzaro y Aquila, donde los delitos y crímenes se elevan respectivamente á 4.074, 4.040 y 4.135.

BERLIN.—La Colonia española ha dado otro banquete en el salón de los Arquitectos con motivo del viaje de S. M. el Rey de España. A dicho acto han asistido cerca de 200 personas.

Consejo de Ministros

Ayer tarde á las cinco se reunieron en Consejo los ministros, excepto el de la Gobernación, que ha asistido á la sesión del Congreso.

A las siete y media terminó la reunión de los ministros, celebrada en la Presidencia.

Trataron del conflicto escolar, considerando que sus proporciones no exceden de las de un conflicto ordinario.

Examinaron todos los antecedentes del asunto y las medidas de disciplina escolar que pueden aplicarse, acordando adoptar, por lo pronto, las contenidas en las disposiciones vigentes.

El ministro de Instrucción pública dictará una Real orden, comunicada á los rectores, recordando tales disposiciones y la necesidad de restablecer á toda costa la disciplina universitaria.

Esto fué lo único de que se trató en Consejo ó, por lo menos, lo único que se refirió por los ministros al terminar su reunión.

LOS CRIMENES DE PEÑAFLOR

Muñoz Lopera agonizando

Sevilla 9.

La Sala correspondiente ha dictado auto suspendiendo la vista de la causa de los crímenes del «Huerto del Francés».

La suspensión se funda en el estado de extrema y repentina gravedad en que se encuentra el procesado Muñoz Lopera, el cual en manera alguna podría declarar el día que estaba señalado para comenzar el juicio oral.

Que Muñoz seguía en la enfermería de la cárcel y su postración era tan grande y su resistencia á alimentarse tan tenaz, que el doctor Lupiáñez había dictaminado recientemente que dicho procesado no se encontraba en situación de trasladarse al lugar en que había de celebrarse el juicio.

Esto no obstante, el tribunal se encontraba decidido á no suspender la vista, para lo cual el próximo día 13, señalado para la vista, ordenaría que dos médicos forenses reconociesen á Muñoz, y éste sería trasladado en una camilla al local (Casa-Lonja) en que debía celebrarse el juicio. Para el caso de que tampoco en esta forma pudiese ser trasladado Muñoz, el tribunal se hubiera constituído, durante una interrupción del juicio, en la enfermería de la cárcel, y allí hubiese recibido la declaración, ante los magistrados, jurados y demás individuos del tribunal, el tristemente célebre asesino de Peñaflor.

Conociendo estas medidas de previsión, nadie creía que pudiera suspenderse el juicio, cuando hoy se ha comunicado en forma á la Audiencia la repentina agravación que ha experimentado en su dolencia el acusado Muñoz, de quien se dice que está agonizando.

La noticia, al circular por Sevilla, ha producido sensación y comentarios.

Revolución rusa

Cronstadt ardiendo

Noticias pavorosas

Petersburgo 10

Un telegrama da cuenta de que Cronstadt está incenciado.

Corren arroyos de sangre.

La carnicería humana es horrible.

El regimiento de Irkoust ha librado una batalla encarnizada con los amotinados.

Todas las tripulaciones de los buques de guerra están sublevadas.

El incendio se vé desde Petersburgo.

El cañón suena sin interrupción.

Informes oficiales quitando importancia

Los informes oficiales que se reciben de Cronstadt dicen que los telegramas que anuncian los desórdenes son exageradísimos.

El incendio está circunscripto.

Patrullas de infantería, cosacos y artillería recorren la ciudad.

Las calles están tranquilas.

Los desórdenes no se han reproducido.

Toda tentativa de saqueo ha sido severamente reprimida.

Informes fidedignos

Los marineros de los buques de guerra de Cronstadt cañonean á los cosacos que se hallan en la orilla, y que los fuertes disparan al azar.

Se supone que ciertos fuertes están igualmente sublevados.

Los insurrectos de la costa, que son algunos millares, cuentan con la ayuda de los obreros para saquear el Arsenal y procurarse armas y municiones.

Se cree que los rebeldes poseen artillería.

Un despacho de The Times

Londres 10

El corresponsal de *The Times* en Petersburgo telegrafía en los siguientes términos:

«Envío las últimas noticias de Cronstadt.

»Todo un regimiento de dragones de Peterhof, el principal de la Guardia, se ha rendido á los insurrectos sin combatir.

»El regimiento de lanceros de la Emperatriz ha sido aniquilado en espantoso combate.

»Hay 25.000 hombres armados sublevados, los cuales se teme se apoderen de los buques de guerra que se hallan en el puerto y vayan á bombardear Peterhorf.

»En Petersburgo reinan el espanto y la consternación.»

Nieve y llamas

Londres 10

Cronstadt se halla envuelto en espeso velo de humo y de llamas.

A través de la nieve que cae copiosamente se ven las llamaradas del incendio. El cuadro es aterrador.

Están ardiendo ocho almacenes militares y es imposible penetrar en la ciudad.

Los postes telegráficos han sido derribados hasta una distancia de seis kilómetros.

El teléfono ya no funciona.

Antes de que quedaran cortadas las comunicaciones, llegó un buque con 150 marineros, detenidos la semana última durante los motines, y que Trepoff, antes de dejar su puesto, enviaba desde las cárceles de Petersburgo, donde estaban prisioneros, á las autoridades navales de Cronstadt.

Los prisioneros amotinárense, logrando dominar y encerrar en los pañoles á la tripulación, y el buque penetró en Cronstadt arbolando bandera roja.

Los marineros y los soldados del puerto se reunieron para hacer una ovación á los amotinados.

Dos horas después de su desembarco en Cronstadt, la ciudad y la fortaleza estaban completamente en sus manos.

Explicación del motín estallado

París 10

Le Petit Parisien publica un despacho de Petersburgo diciendo que el motín de Cronstadt estalló por la negativa de las autoridades navales á admitir reivindicaciones formuladas por marineros, después de una reunión pública celebrada el día 5 de este mes.

Las reivindicaciones consistían en la disminución del servicio de siete á cinco años; establecimiento de un sueldo de 10 francos, y reformas radicales en la Intendencia, que continúa distribuyendo malos paños para los uniformes y un alimento insuficiente y malo.

Los marineros exigían el derecho de celebrar con frecuencia reuniones públicas, y querían ser tratados menos brutalmente por los oficiales.

La respuesta debía ser entregada ayer, y si la revuelta estalló fué por la torpeza de los oficiales que la transmitieron.

De elecciones

Mañana es el día señalado para verificarse las elecciones municipales, y nada hemos de añadir hoy á cuanto decíamos en nuestro número del jueves acerca de la lucha entablada en los distritos del Consistorio y Mercado Viejo, únicos en que hay más número de candidatos que concejales han de elegirse.

Poco queda ya para conocer el resultado de la contienda que se presenta reñida, especialmente en el distrito del Consistorio.

Dispuestos á no aventurar juicios, sólo nos mueve, al dar hoy por terminada esta sección, recordar á los electores los candidatos que se presentan por los cuatro distritos, sitios en que se instalarán los Colegios y concejales que presidirán las Mesas.

Distrito del Consistorio

Candidatos

D. Luis Gómez Casado, carlista.
» Demetrio Casañé, conservador.
» Roque Nieto, republicano.

Primera sección: Salón de sesiones del Palacio municipal.

Presidente de mesa: D. Domingo Cantuche.

Segunda sección: Grupo escolar del Salón.

Presidente de mesa: D. Cirilo Tejerina.

Distrito de las Escuelas

Candidatos

D. Salustiano del Olmo, liberal.
» Ignacio M. de Azcoitia, conservador.

Primera sección: Grupo escolar de San Miguel.

Presidente de mesa: D. Ramón Cabeza.

Segunda sección: Planta baja de la casa núm. 211 de la calle Mayor principal.

Presidente de mesa: D. Aurelio Alonso.

Distrito del Hospital

Candidatos

D. Francisco Simón, liberal.
» José Germán Esteban, conservador.
D. Manuel Polo Sánchez, ídem.

Primera sección: Planta baja de la casa núm. 21 de la calle Mayor principal.

Presidente de mesa: D. Germán de Guzmán.

Segunda sección: Salón de subastas del Monte de Piedad, calle de Ramirez, núm. 6.

Presidente de mesa: D. Pedro García.

Distrito del Mercado Viejo

Candidatos

D. Román Vélez, conservador.
» Francisco Durán, ídem.
» Mariano Garrán, republicano.
» Guillermo Reoyo, socialista.

Primera sección: Sacramental de Santa Marina.

Presidente de mesa: D. José Monteoliva.

Segunda sección: Escuela de niños del 4.º distrito, Orilla del Río.

Presidente de mesa: D. Lino Pérez,

—

Los Colegios se abrirán á las ocho de la mañana, dando á esta hora principio la votación, que durará hasta las cuatro en punto de la tarde, en que se hará el escrutinio.

AYUNTAMIENTO

La sesión ordinaria celebrada anoche fué presidida por el alcalde Sr. Hurtado, y á ella concurrieron los concejales señores García, Garrán, Guzmán, Monteoliva, Pérez, Durán y Revilla.

Se leen y aprueban el acta de la sesión ordinaria anterior y de la extraordinaria celebrada el día 7 para la aprobación del presupuesto del año próximo.

El Sr. Guzmán solicita veinte días de licencia para asuntos propios, que le son concedidos, entrándose á continuación en el

Despacho ordinario

En éste se da en primer término lectura al informe que la Comisión de Policía Urbana, se acordó en sesión de 27 de Octubre emitiera, respecto á la circular del señor Gobernador civil relativo al establecimiento de una línea subterránea de conducción de fluído eléctrico por la calle Mayor principal, y en que propone que debe ser desestimada la pretensión de D. Antonio Monedero para la línea subterránea, y que se manifieste al señor Gobernador, que perjudican derechos privativos dicha concesión.

El Sr. Guzmán—indica—que sin que él trate de oponerse al fondo del dictamen se cree en el caso de recordar, que por el año 1903, la Jefatura de Obras públicas autorizó el tendido de cables á la sociedad *Hércules*, y que en aquel entonces la corporación se limitó únicamente á manifestarse enterada, entendiendo que el caso presente es análogo á aquél.

Hace notar el señor presidente, que aquí de lo que se trata es de aprobar ó desechar el dictamen, quedando aprobado con el voto en contra del señor Guzmán.

Previos los correspondientes informes de la Comisión de policía urbana y señor arquitecto, se concedió á D. Tomás Néira, el permiso que tenía solicitado para levantar una construcción en un solar en la casa núm. 12 de la Plaza Mayor, por la parte de la Calle de la Tarasca, y á D. Nicolás de Lomas para colocar un mirador en su casa de las afueras de San Lázaro.

De conformidad con lo informado por el señor capellán y Comisión correspondiente se concedieron sepulturas á perpetuidad en el Cementerio general á doña Cecilia Ortega, don Demetrio Calleja y don Martín López Líter, y á don Víctor Moro Andrés para la exhumación del cadáver de su señora madre.

Se acordó pasaran á informe de la Comisión de Policía rural cinco instancias de igual número de labradores, solicitando la concesión de trigo del Pósito.

Se aprobó un informe de la Comisión de Gobierno, por el que no encuentra inconveniente el que se autorice á varios individuos de la banda de música municipal para poder contratar con sociedades particulares el asistir á los bailes en horas que no tienen que cumplir compromisos con el Municipio.

Se concedieron veinte días de licencia para poder atender asuntos propios al empleado municipal encargado del repeso en la Plaza de Abastos, Gabriel Castro.

Se aprobó con el voto en contra del Sr. Guzmán un dictamen de la Comisión de Hacienda que en la sesión anterior se acordó quedara sobre la mesa á moción del Sr. García, denegando al concejal Sr. Revilla una reclamación que tiene hecha sobre devolución de algunas cantidades que no justifica y que ha abonado de más por introducción de vinos, sin descontársele la rebaja por la décima de consumos.

Y enterada la Corporación de cuanto contenían los periódicos oficiales de la semana y que á ella pueden afectar, el señor Presidente dió por terminada la sesión.

M.C.D.2022

¿Por qué sufrir dolor alguno innecesariamente? Usen un

Parche Poroso Scott "Excelsior"

Y CESARÁ.

Curará lumbago, ciática, pleuresía, neuralgia, reumatismo, dolor de espalda y de costado y en todo lugar.

Cómprese en la farmacia, asegurándose de que lleve el nombre — "Excelsior." —

NOTICIAS

Audiencia

Para el lunes próximo, á las once, está señalado el juicio oral y público, ante el Tribunal de derecho de la causa seguida en el Juzgado de Cervera contra Francisco Ibáñez Rodríguez, por delito de disparo de arma de fuego, en cuyo juicio intervendrán como defensores el Letrado D. Enrique Bnil y el Procurador D. Mariano García.

Se encuentra entre nosotros la respetable Sra. D.ª Paula San Millán, viuda de Rizo, acompañada de sus hijos Manolita y Julio, que han llegado á esta capital con objeto de pedir la mano para éste de la distinguida Srta. Encarnación Bedoya Jofre de Villegas, cuya boda se celebrará en breve.

HERNIADOS, QUEBRADOS,

LEED

El reputado ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, estará en Palencia únicamente el lunes, día 13, en el Hotel Continental, donde demostrará á cuantos quebrados se le presenten, que pueden curar radicalmente sus hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlo. No dejeis de visitar á dicho especialista y tened presente que estará en Palencia en el Hotel Continental el día 13 del actual.

Consulta y folletos gratis para todo el mundo. Talleres y consultorio, en Barcelona, Unión, número 13.

Mañana celebrarán como Domingo sus acostumbrados bailes las diversas sociedades de esta ciudad. En «La Perla», dará principio según invitación que tenemos á la vista á las cinco de la tarde, terminando á las nueve de la noche.

Hotel Samaria

San Juan n.º 2.—(Casa del Paso)

Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.

Cocina francesa y española.

Cubierto, 3 pesetas

La Dirección general de clases pasivas, ha concedido á D. Mariano Cosgaya Peral, la pensión mensual de 2 pesetas 50 céntimos, que percibirá por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las **Pastillas Morelló**, es el remedio más racional y seguro para resfriados, tos, catarros, asmas, bronquitis etcétera.

Los ganaderos

La Asociación general de ganaderos del Reino ha entregado una solicitud al ministro de Fomento, rogándole que no se reforme el arancel en el sentido de favorecer la importancia del ganado extrajero, por los perjuicios que la concurrencia en el mercado acarrea á la ganadería española.

El conde de Romanones concede tal gravedad é importancia al asunto, que ha manifestado que lo estudiará detenidamente antes de resolver, sobre la base de favorecer antes que á nadie a consumidor y al productor.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

Para subsanar la deficiencia que se nota en la ley respecto á la concesión de permutas de trozos de vías pecuarias por otros terrenos que solicitan frecuentemente corporaciones y particulares, se ha dispuesto que sea la Asociación general de Ganaderos del Reino la que tramite esos expedientes hasta proponer resolución al ministerio de Fomento, el cual resolverá de Real orden.

De la Real orden resolutoria no podrá apelarse en la vía administrativa.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la

ANEMIA

CLOROSIS Y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No constriñe jamás

Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura:

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Desconfiese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

En Real orden se dispone que á los sargentos que se hallen sirviendo en filas hasta invalidar notas desfavorables en sus filiaciones, se les abone la gratificación de 15 pesetas anuales.

La Dirección General de Prisiones ha dispuesto que Ricardo Bustillo Ortega, sentenciado á dos años, cuatro meses y un día de presidio por esta Audiencia, por delito de hurto, y que se encuentra en la prisión de Saldaña, pase á cumplir dicha condena á la prisión aflictiva de Ocaña.

La guardia civil ha denunciado á Gregorio Robles García, dueño ó mayoral de la Empresa de carruajes «La Cerverana», que presta servicio entre Aguilar y Cervera, por carecer de licencia para hacer dicho servicio.

R. Egidio.—FOTÓGRAFO

Premiado en la Gran Exposición de Madrid y en la de Palencia

Precios muy económicos

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

NO CONFUNDIRSE

Mayor pral. 138

Se trabaja aunque esté lloviendo.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Claudio Cembrero González, hijo de Claudio y María, Soldados 13.—Teodora Arroyo Guantes, hija de Darío y Felisa, Estrada 43.

Emulsión Fuentes

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos.

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recién preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 114

MERCADOS

Palencia, 11.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 45 á 46 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 28 á 29 reales fanega.

—

Valladolid, 10.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 1200 fanegas de trigo á 47'25 y 47'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 50 fanegas de trigo á 47'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo despejado

—

Medina, 10.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de pocas fanegas, cedidas á 47 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de lluvias

—

Rioseco, 10.—La entrada de hoy ha sido de 300 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 46 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo variable.

—

Arévalo, 10.—En el mercado de hoy han entrado 265 fanegas de trigo, cedidas á 47'50 reales las 94 libras con tendencia firme.

Hay regular animación.

Tiempo lluvioso

—

Salamanca, 10.—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 47'50 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 60 fanegas y en Chamberí 130.

En ambos mercados se cotizó de 47 á 47'50 reales una.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	79'65
Idem, fin corriente..	79'20
5 por 100 amortizable, al contado..	99'50
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España	425'50
Tabacos.	385'50
París.	27'85
Londres.	32'16

Boletín Religioso

Domingo.—San Martín papa, San Millán, San Diego de Alcalá y San Paterno.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle hay comunión á las siete y media para la catequística de San José y al anochecer el ejercicio de las ánimas.

En San Miguel á las ocho comunión para la asociación de la Santísima Trinidad y á las tres y media de la tarde ejercicio, plática y reserva.

En San Francisco la asociación de Hijas de María celebrará su función mensual consagrándola este mes al sufragio de las asociadas difuntas. La comunión general será en la misa de las siete y media, el ejercicio de la tarde tendrá lugar á las seis y habrá rosario, sermón y responso cantado.

En San Pablo á las cinco y media rosario de la aurora. A las siete y media comunien general para las señoras del patronato y niños de la cofradía del Niño Jesús. A las cuatro de la tarde, rosario, ejercicio de desagravios, sermón y procesión del Niño Jesús.

Las religiosas Agustinas Recoletas celebrarán una función de acción de gracias costeada por una persona piadosa el día 12 del corriente á las diez de la mañana con misa solemne, exposición de S. D. M. y sermón; predicará el Sr. D. Santiago G. Bombin.

En la capilla de V. O. T. de San Francisco á las cuatro de la tarde hay vigilia y responso por los hermanos difuntos y el día siguiente á las ocho misa.

Lunes.—San Eugenio III, San Estanislao de Kostka, San Homobono, San Arcadio y San Rufo.

En la Soledad este día y los tres siguientes estará S. D. M. expuesto desde las cuatro hasta las seis de la tarde.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR. 71.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Varias disposiciones

MADRID 11 (10)

La *Gaceta* publica una real orden disponiendo que los destinos de jefes y oficiales sean otorgados directa y libremente.

El ministro de Marina ha prohibido que se establezcan en los ríos presas ó aparatos que impidan el paso de los peces.

Dicho periódico oficial anuncia la subasta del carbón inglés con destino á la Armada.

Para el día 6 de Diciembre se convoca á los opositores de las Escuelas de esta Corte, dotadas con 2.000 pesetas.

—

Crisis en Francia

MADRID 11 (10'45)

Telegrafían de París diciendo que á causa de la votación recaída en el asunto de los sindicatos ha dimitido el ministro de la Guerra.

El Gobierno ha obtenido de la Cámara un voto de confianza.

Se asegura que para la solución de la crisis tendrá el presidente el apoyo del centro y derecha.

—

Pidiendo aplazamiento

MADRID 11 (11)

Comunican de París que el Sultán de Marruecos ha solicitado de las Potencias sea aplazada la conferencia que se celebrará en Algeciras.

Cadáver á bordo

Telegrafían de Lisboa diciendo que á 21 millas de Viane Castillo ha sido encontrada la barca *Joaquina* con un cadáver á bordo.

Otros despachos del mismo origen participan que los reyes de Portugal han conmemorado el cumpleaños del rey de Inglaterra.

—

Dos escuadras

MADRID 11 (11'25)

Ha fondeado en Cádiz la escuadra española de instrucción, esperándose lo haga también la corbeta «Nautilus»

Espérase asimismo la llegada á dicho puerto del buque insignia, de la escuadra inglesa del Atlántico, que lleva á bordo al almirante y á su esposa, que asistirán á las fiestas que, en su honor, se celebrarán en Cádiz y Jerez.

—

Fallo absolutorio

MADRID 11 (12)

Los telegramas de Vigo participan que el Jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad en la causa del crimen de Comesaña.

El fiscal había retirado la acusación contra dos de los procesados, y sosteniéndola respecto á la mujer del finado Agustín, para la que pedía la pena de muerte.

La Sala dictó sentencia, absolviendo á la procesada.

El fallo ha sido aplaudido por la opinión pública.

—

Fallecimiento

MADRID 11 (12'15)

Ha fallecido en esta Corte Don Gustavo Bachy, director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

Esta tarde á las cuatro se verificará el entierro, siendo trasladado el cadáver á Francia.

—

El rey en Berlín

MADRID 11 (13)

Recepción

Los telegramas dando cuenta de la estancia de D. Alfonso en Alemania, dicen que después de la comida celebrada en la embajada española de Berlín, hubo una recepción á la que asistió la colonia española siendo obsequiado con un the.

Pepito Reyes ejecutó magistralmente al piano algunos números de concierto.

A Postdam

Terminada la recepción D. Alfonso salió en automóvil con dirección á Postdam con objeto de asistir á un brillantísimo baile, al que también concurrieron los Kromprinzs y la princesa María Antonieta

—

Revista y banquete

MADRID 11 (13'20)

Esta mañana se habrá verificado en Postdam la revista del batallón de cadetes de infantería efectuando algunas maniobras á presencia del monarca.

Esta noche habrá otro banquete en la sala de mármoles y después se representará la obra *Batalla de damas*, por artístas de la Comedia Alemana.

—

A Viena

MADRID 11 (13'45)

Mañana domingo, después de misa, D. Alfonso presenciará la jura de bandera por los reclutas de Postdam, cazará por la tarde en Wildpark, asistirá á un banquete en Neus Palais, y acto seguido partirá para Viena en tren especial.

No obstante el tiempo frío, el Rey disfruta de completa salud.

Recibos de Lotería

para dar participación en la Nacional del 23 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 25 hojas, elegantemente litografiados, á 25 céntimos de peseta, en la

Imprenta, Litografía y Librería

DE

Alonso é Hijos

Mayor pral., 71

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

Fabricación de Maquinaria Agrícola

Ajurla Hermanos.- Ingenieros Constructores

ARAYA (Álava)

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos con unos precios sumamente reducidos á los de otras casas.

Brabantes para toda clase de profundidades, con medalla de plata en Exposición de Rioseco. Cubre-semillas último modelo de una palanca, sembradoras, gradas, rodillos, etc.

Depósito en Palencia, Mayor pral., 119

Depósito en Rioseco

Se remiten catálogos gratis á quien les pida.

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

EL CULTIVO DE LA VID AMERICANA

EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

Narciso Rodríguez Lagunilla

Propietario Viti-vinicultor

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION REGIONAL PALENTINA DE 1903.

Grandes viveros en Villamuriel de Cerrato

SE REMITEN CATALOGOS

Esta casa ha cedido 2.000 kilogramos de uva de sus viveros y plantaciones de Vides Americanas, á la Estación Enológica de Palencia, donde se están haciendo los análixis y elaboración de vino de dicho fruto, bajo la ilustrada dirección de los Sres. Ingenieros de la misma, que seguramente informarán á los viticultores de los resultados obtenidos.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, males digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACIÓN

DE

ALONSO É HIJOS

Despacho: *Mayor pral., 71.* — Talleres: *Gil de Fuentes, 22.*

Los numerosos y modernos elementos de producción reunidos en esta casa, nos permiten ofrecer al público toda clase de trabajos de los comprendidos en las artes gráficas.

Libros, plumas, tintas y cuanto es necesario para oficinas y escritorios, á precios económicos.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

LA BARCELONESA

Gran Zapatería de Enrique Bravo Quirós

Mayor pral., 43, PALENCIA Mayor pral., 43.

Casa especial en calzado á la medida.

Se reforma toda clase de calzados por deteriorados que se hallen.

Precio fijo

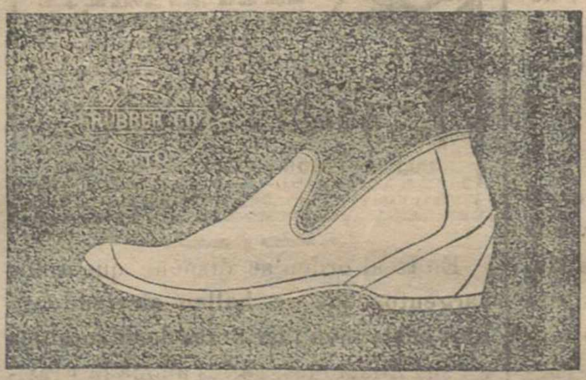

El chanclo *Boston* es el más elegante y duradero que se conoce. El chanclo *Boston* es indispensable en el invierno, contra la humedad y el barro.

Fijarse en la marca que cada suela lleva estampada.

Grandes novedades en calzados suizos propios para preservar del frío.

Ultimos modelos en calzados de campo y de lujo.

Para niños siempre hay surtidos elegantísimos.—LA BARCELONESA.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

Sordos

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas. Sin molestia, con el *Surdite Thompson*, de éxito infalible, Caja, 4 ptas. en Palencia, Drogería de Escudero y de Fuente. Aspurz, Consultas generales por carta al Doctor Mateos Preciados, 28, 1.º Madrid.

4 á 8 ptas. por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida, trabajo seguido todo el año á domicilio, compramos vuestro trabajo. Dirigirse:

LA COLMENA, 5, Elisabets

BARCELONA

NUEVA HOJALATERIA

de

Pedro Liébana

Calle Mayor principal, número 160, frente á la Calle Nueva.

El dueño de este establecimiento, se propone trabajar mas barato que ninguno otro, y para que el público juzgue de la verdad, fíjese en los siguientes precios.

Metro de canalon colocado, 1 peseta 50 céntimos; metro de bajada colocado, 1 peseta 50 céntimos; por colocación de un cristal, 8 céntimos.

Arboles frutales

Ha llegado á esta población el conocido arboricultor Juan Paciencia, de Satiñán (Zaragoza) con un completo surtido y clases inmejorables y garantizadas.

Para verlos, Parador de la Estrella.

Colocación

La desea, en casa de una señora sola, ó sacerdote, una viuda sin hijos de buena edad.

Dirigirse, Calle de San Juan, número 7.

Palomas

Se venden tres parejas para criar

Razón, calle de Don Sancho, número 7.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirujía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

Cabra

Se vende una recien parida, sin cría, con buena leche.

Dirijirse, Venta de Baldemudo, empleado del Canal.

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego

M.C.D.2022